



MORELIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Licitación bajo la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas

Número: SA/OP/1025/RM/16

Obra: " Mejoramiento de Dispensarios Médicos Municipales, Municipio."

"Dictamen previo a la validación del Comité de Obra, como apoyo para adjudicación y fallo de las licitaciones de Obra pública y servicios relacionados"

Morelia, Michoacán a 17 de agosto de 2016

Con fundamento en los Artículos 23 fracción I inciso b), 26, 26 Ter, 33 y 52 Bis, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y en los Artículos 31, 34, 35, 37, 38, 39 Sección III del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, del Reglamento Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y la propia Convocatoria, donde establece los Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones y la adjudicación de los contratos.

Se recibieron las propuestas para su análisis detallado en el acto de apertura de propuestas para hacer la evaluación de las proposiciones, donde se deberá verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

La siguiente relación contiene los Licitantes de los cuales se recibieron sus propuestas en el acto de presentación y aperturas de proposiciones, con las observaciones que se detectaron en su momento, así como el resultado de la elaboración de cuadro fijo para la evaluación de las propuestas en el orden de montes de menor a mayor.

Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas SA/OP/1025/RM/16

Página 1 de 9



MORELIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

NUMERO	CONTRATISTA	MONTO PROPUESTO CON IVA	MONTO REVISADO CON IVA
1.-	Urbanizadora Camelfinas, S.A. de C.V.	\$2,295,288.90 Sin observaciones	\$2,295,288.90
2.-	Sergio Iván Ortega Mena.	\$2,298,606.85 Sin observaciones	\$2,298,606.85
3.-	Arturo Barriga Velázquez.	\$2,476,464.26 Sin observaciones	\$2,476,464.26

Presupuesto base: \$2,300,000.00 (Dos Millones Trescientos Mil pesos 00/100 n.m.) y el monto autorizado por la Dirección de Inversión Pública y Tesorería es \$2,300,000.00 (Dos Millones Trescientos Mil pesos 00/100 n.m.).

Con base al Artículo 33 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, donde establece que "sólo serán objeto de evaluación aquellos requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por las convocantes que tengan por objeto determinar la solvencia de las proposiciones y respecto de los cuales se haya establecido expresamente su forma de evaluación.

Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas SA/OP/1025/IRM/16

Página 2 de 9



MORELIA
H. Ayuntamiento 2016-2019



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN
SECRETARÍA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

DOCUMENTACIÓN "DISTINTA"

DOCUMENTOS	Urbanizadora Camelinas, S.A. de C.V.	Sergio Iván Ortega Mena.	Arturo Barriga Velázquez.
1.- Manifestación de integridad	Cumple	Cumple	Cumple
2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de "LA LEY"	Cumple	Cumple	Cumple
3.- Manifestación expresa y por escrito de conocer los Términos de Referencia (para el caso de servicios) y las Especificaciones generales y particulares de la obra o servicio a realizar, y su conformidad de ajustarse a sus términos	Cumple	Cumple	Cumple
4.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción entregados por "LA DIRECCIÓN" (en su caso). Así como de haber considerado en la integración de la proposición los materiales y equipos de instalación permanente que en su caso les proporcione "EL AYUNTAMIENTO" y el programa de suministro correspondiente	Cumple	Cumple	Cumple
5.- Manifestación de las partes de la obra, materiales o equipo que pretenda adquirir que requieran de subcontratación, en caso contrario manifestación de que NO subcontratará ninguna parte de la obra.	Cumple	Cumple	Cumple
6.- Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada en términos de la fracción VI del Artículo 39 del Reglamento	Cumple	Cumple	Cumple
EVALUACIÓN TÉCNICA			
DOCUMENTOS	Urbanizadora Camelinas, S.A. de C.V.	Sergio Iván Ortega Mena.	Arturo Barriga Velázquez.
1.- Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana	Cumple	Cumple	Cumple

Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas SAOP/1025/IRM/16

Página 3 de 9



MORELIA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN
SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

2.- Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que deberá contener una dirección de correo electrónico, el cual deberá ser igual al señalado en el registro del padrón de contratistas	Cumple	Cumple	Cumple
3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Contratistas del Municipio emitido por la autoridad competente, o en su caso Declaración por escrito señalando que su registro se encuentra en trámite, la fecha de presentación de la solicitud y la especialidad que manifestó, y copia simple del acuse de recibo de la solicitud del trámite de inscripción o renovación efectuado ante "EL AYUNTAMIENTO"	Cumple	Cumple	Cumple
4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las condiciones y características del sitio donde se realizarán los trabajos, anexando la constancia de Visita al Sitio de ejecución de la Obra y Manifestación de haber asistido (o No) al Acto de Junta de Aclaraciones anexando Minuta (s) de Junta (s) de Aclaraciones celebrada (s)	Cumple	Cumple	Cumple
5.- Descripción de la Planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento Constructivo de ejecución de los trabajos, considerando en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca "LA DIRECCIÓN"	Cumple	Cumple	Cumple
6.- Currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la Dirección, Administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminación, según sea el caso	Cumple	Cumple	Cumple
7.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, anexando copia fotostática de las facturas, arrendados, con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o	Cumple	Cumple	Cumple

Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas SA/OP/1025/IRM/16



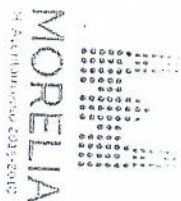
MORELIA
14 de Abril del año 2015



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN
SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad	Cumple	Cumple	Cumple
8.- Programa calendarizado de ejecución de los trabajos por partidas y por conceptos que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos	Cumple	Cumple	Cumple
9.- Programa Calendarizado y cuantificado en partidas o actividades de suministro o utilización mensual de Maquinaria y Equipo de Construcción requerido, incluyendo el científico, de computo, de medición y, en general, el necesario para proporcionar los servicios, señalando características, número de unidades y total de horas efectivas de utilización	Cumple	Cumple	Cumple
10.- Programa Calendarizado y cuantificado en partidas o actividades de suministro o utilización mensual de Personal de Mano de Obra y Técnico, Administrativo y de Servicios encargado de la Dirección, Supervisión y Administración de la obra, indicando la especialidad, número requerido, así como las horas-hombre necesarias para la prestación de los servicios	Cumple	Cumple	Cumple
11.- Datos Básicos de costos de materiales y del uso de maquinaria para la construcción puestos en el sitio de los trabajos, así como de la mano de obra a utilizarse	Cumple	Cumple	Cumple
12.- Relación de Contratos suscritos con Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Entidades Paramunicipales, en el caso de haberlos celebrado, con su historial de cumplimiento satisfactorio; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Entidades Paramunicipales éste lo señalará por escrito a la Convocante, bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento	Cumple	Cumple	Cumple
13.- Convenio de Asociación en su caso el cual deberá ser formulado conforme a lo señalado en el Tercero y Cuarto Párrafo del Artículo 29 de la Ley y la fracción XIII del Artículo 36 del Reglamento	Cumple	Cumple	Cumple
14.- Carta de conocimiento de haber tomado en cuenta los requisitos de las bases de licitación y de la aceptación del modelo de contrato, así como de conocer y aceptar los planos de los proyectos, normas de calidad de materiales y especificaciones de construcciones aplicables, mismas que se tomaron en consideración para la elaboración de su propuesta	Cumple	Cumple	Cumple

Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas SA/OP/1025/IRM/16



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN
SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACION GUBERNAMENTAL
DIRECCION DE PROYECTOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA

15.- Manifestación de la entrega de los planos impresos y debidamente firmados por el Representante legal. (INGRESAR PLANOS)	Cumple		Cumple	
16.- Manifestación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales federales en Términos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación				Cumple
DOCUMENTOS				
1.- Carta compromiso de la proposición	Urbanizadora Camelinas, S.A. de C.V.	Sergio Iván Ortega Mena.	Arturo Barriga Velázquez.	Cumple
2.- Garantía de seriedad de la proposición y Recibo por la garantía otorgada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.- Programa de anticipos de compra y producción de materiales de Construcción, Adquisición de Equipo de instalación permanente y demás insumos	Cumple		Cumple	Cumple
4.- Catálogo de Conceptos y Partidas, con Unidades de Medición, Cantidades de trabajo, Precios Unitarios propuestos con número y letra, Importes por concepto, Partida y Subpartida, Importes de "hoja anterior", "esta hoja suma", y "acumulado" así como el Monto total de la proposición con número y letra sin I.V.A. En cada una de las hojas que integran el catálogo. Este documento deberá de ser llenado obligatoriamente en el formato proporcionado por "LA SECRETARÍA"	Cumple		Cumple	Cumple
5.- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme a "EL REGLAMENTO" anexando tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de 8 horas e Integración de los salarios, presentando copia del Factor de riesgo vigente expedido por el I.M.S.S.	Cumple		Cumple	Cumple
6.- Relación y Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar estos como nuevos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7.- Relación y Análisis de Costos básicos a Costo Directo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas SA/OP/1025/IR/M/16



MORELIA
 Ayuntamiento 2015-2018



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN
 SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

8.- Análisis Detallado del Costo Directo anexando: Relación de Maquinaria y Equipo de construcción, Relación de Materiales y equipo de instalación permanente, Relación de Personal de Mano de Obra encargado directamente de la ejecución de los trabajos, Relación de personal técnico, administrativo y de servicio, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, indicando cantidades a utilizar, unidades de medida e importes	Cumple	Cumple	Cumple
9.- Análisis cálculo e integración Detallado del Costo Indirecto, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y oficinas centrales	Cumple	Cumple	Cumple
10.- Análisis Detallado del Costo por Financiamiento, anexando Copia del Indicador Económico de la tasa de interés, considerando periodos mensuales	Cumple	Cumple	Cumple
11.- Análisis detallado del Cargo por utilidad bruta	Cumple	Cumple	Cumple
12.- Desglose de cargos adicionales por Inspección y Vigilancia por parte de la Cooceom, así como el ISN	Cumple	Cumple	Cumple
13.- Análisis detallado de precios unitarios de todos los conceptos de obras señalados en el catálogo de conceptos y cantidades de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirecto, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos	Cumple	Cumple	Cumple
14.- Programa mensual de Ejecución de los trabajos, conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado, dividido en partidas y subpartidas del total de los conceptos de trabajos.	Cumple	Cumple	Cumple
15.- Programa mensual de erogaciones calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de maquinaria y equipo para construcción	Cumple	Cumple	Cumple
16.- Programa mensual de erogaciones calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de materiales y equipos de instalación permanente	Cumple	Cumple	Cumple

Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas SA/OP/1025/IR/M/16



MORELIA
14 de Agosto del 2015



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

**SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS**

17.- Programa mensual de erogaciones calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de mano de obra	Cumple	Cumple	Cumple
18.- Programa mensual de erogaciones calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización de personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos	Cumple	Cumple	Cumple

DICTAMEN

La Secretaría de Efectividad e Innovación Gubernamental en base a la revisión detallada de cada empresa dictamina lo siguiente:

Urbanizadora Camellinas, S.A. de C.V. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas se arrojó un resultado donde su propuesta es solvente técnicamente y la más baja, a demás asegura las condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.

Sergio Iván Ortega Mena. Su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y de acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas y la revisión detallada, y como resultado su propuesta es solvente técnicamente pero no la solvente más baja, no siendo la más conveniente para el H. Ayuntamiento.

Arturo Barriga Velázquez. De acuerdo a la elaboración del cuadro frío o comparativo de las propuestas se arrojó un resultado donde su propuesta rebasa con un porcentaje de 7.67% al presupuesto base; el Ayuntamiento no cuenta con la suficiencia presupuestal para cumplir con las erogaciones necesarias para cumplir su monto propuesto.

Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas SA/OP/1025/IRM/16

Página 8 de 9



MORELIA

41-Ayuntamiento-2015-2016



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN

SECRETARIA DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Por lo tanto para esta Secretaría la propuesta más conveniente para el H. Ayuntamiento es la empresa cuya proposición cumple, conforme a los criterios de evaluación que se establecieron en las bases del concurso, de conformidad con la Ley y su Reglamento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas siendo la propuesta de Urbanizadora Camelinas, S.A. de C.V.

El presente dictamen es la herramienta para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 23 Bis y 23 Ter. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y el Capítulo Tercero Del Comité del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y en base al análisis de las proposiciones presentadas por los licitantes, se emite para su evaluación el presente dictamen a que hace alusión al Artículo y el Capítulo citado, referente a la Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas SA/OP/1025/RM/16.

ELABORO

DIRECTOR DE PROYECTOS

ING. JOSÉ DANIEL CARRANZA
CÁRDENAS TOVAR

APROBO

SECRETARIO DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL

M.G.P. JOSÉ ANTONIO PLAZA
URBINA

Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas SA/OP/1025/RM/16

Página 9 de 9